



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 20 de diciembre de 1991.

ORDENANZA Nº 1336

VISTO:

La necesidad de modificar el Presupuesto Comunal año 1991 ; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma hace al funcionamiento administrativo Comunal,
Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese el Presupuesto Comunal año 1991 en la suma de AUSTRALES: /
NOVENTA MILLONES (A 90.000.000.-), como sigue:

a) REDUCCIONES: reducir en;

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

04-A CLASIFICAR

1-6-Crédito Adicional

Pda. 75 Reserva para Política Salarial

A 90.000.000.-

TOTAL A 90.000.000.-

b) AMPLIACIONES: ampliar en;

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-1-Personal

a) Personal no Permanente

Pda. 1- Autoridades de Gobierno

A 10.000.000.-

Pda.11- Sueldo Anual Complementario

A 80.000.000.-

TOTAL A 90.000.000.-

Artículo 2º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, registrese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO